

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1237** *BERAN CLEAN, S.C.P.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles y disposiciones concordantes, se hace público que, reunidos todos los socios en Junta General y Universal de la Entidad "BERAN CLEAN, S.C.P.", en fecha 1 de febrero de 2016, fue aprobada por unanimidad la transformación de sociedad civil particular a una sociedad de responsabilidad limitada.

En la misma reunión fue aprobado también el Balance de Transformación cerrado a 31 de enero de 2016.

Badalona, 1 de febrero de 2016.- La administradora única, Ana María Lafulla Mateo.

ID: A160010640-1